

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**UPAD SOCIAL - JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1
DE VITORIA-GASTEIZ****Social ordinario 750/2017**

Jesús Sevillano Hernández, letrado de la Administración de Justicia de la UPAD Social - Juzgado de lo Social número 1 de Vitoria-Gasteiz, hago saber:

Que en los autos social ordinario 750/2017 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

— Notificar a Arroiaze Eléctricos Bizkaia SL, por medio de edicto, el/la Sentencia, dictado/a en dicho proceso el 13 de marzo de 2018 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de suplicación que deberá anunciar en el plazo de cinco días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Arroiaze Eléctricos Bizkaia SL, B01554492, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Vitoria-Gasteiz, a 19 de marzo de 2018

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA